



- Ciencia & Futuro es una revista electrónica arbitrada que se edita con una frecuencia trimestral en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Publica temas relacionados con diversos aspectos de las ciencias técnicas, naturales, sociales y humanísticas realizados por los estudiantes universitarios de cualquier latitud. Está abierta a artículos científicos, ensayos, valoraciones, crónicas y proyectos de investigación.
- Incluye tres secciones: Ciencia Universitaria, Senderos y Alma Universitaria. La sección Ciencia Universitaria agrupa los artículos de Ciencias Técnicas y Naturales; Senderos publica artículos relacionados con la Historia Universal, la Historia de Cuba, así como los relacionados con diversas esferas de la Sociedad. En la sección Alma Universitaria se promueven obras artísticas de cualquier manifestación, creadas por estudiantes universitarios.
- El texto se enviará en formato digital RTF, MS-Word.
- Las ilustraciones (imágenes, gráficos), deberán estar en formato .jpg o .gif, o en otro formato gráfico de PC.
- Los trabajos deben componerse en páginas de tamaño carta (21,59 x 27,94 cm) utilizando fuente Verdana de 10 puntos e interlineado de 1,5. La extensión máxima aceptada es de 20 cuartillas de texto.
- La estructura de presentación de artículos debe incluir, en este orden, las secciones: Título, Autor(es), Tutor (es), Resumen (hasta 250 palabras), Palabras clave, Introducción, Desarrollo, Conclusiones, Recomendaciones (opcional) y Referencias. Los títulos de las secciones deben escribirse en negritas.
- Autores: Deben consignarse los datos de la universidad a la que pertenecen, país, carrera y correo electrónico.
- Resumen: Escrito en forma de bloque con extensión máxima de 250 palabras, conteniendo los principales métodos empleados, resultados más importantes y breves conclusiones.
- El Comité Editorial se reserva el derecho de decidir sobre la publicación de los trabajos.
- Las opiniones y conceptos vertidos en los artículos son de la absoluta responsabilidad de los autores.
- Referencias: Deben ordenarse alfabéticamente por el apellido del primer autor de cada fuente bibliográfica. Todas las referencias que aparecen en el cuerpo del trabajo, deben figurar en el listado y viceversa. En cada referencia bibliográfica del listado debe aparecer el apellido del primer autor, separado por coma (,) de la inicial del nombre y a continuación, el resto de todos los autores de igual forma. Luego debe aparecer el año del documento sin paréntesis. A continuación el título del trabajo. Si se trata de una publicación seriada aparecerá el nombre de la misma, el volumen y entre paréntesis el número de la misma, luego de dos puntos (:) aparecerán la página inicial y final separadas ambas por un guión medio. En el caso de ponencias presentadas en eventos, aparecerán de igual forma el o los autores, el año y a continuación del título de la misma, el nombre del evento y la ciudad sede de éste. En el caso de los libros o monografías, aparecerá después del título, el nombre de la editora y la ciudad donde radica. En las citas de documentos localizados en Internet, a continuación del autor o autores, año y título original del documento, debe aparecer el sitio Web donde fue localizado y luego entre corchetes la fecha de consulta del documento.